

**APRUEBA CONTRATO SUSCRITO
CON EMPRESA COMERCIALIZADO-
RA INDUSTRIAL SALVALLE LIMITA-
DA, PARA LA "CONTRATACIÓN
SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS
MUNICIPALES, LOTA". ID: 3020-5-
LQ22.-**

DECRETO N° 1198 /

LOTA, 08 SET. 2022

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.003 de fecha 29/07/2022, que adjudica la licitación "Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipales, Lota", a la Empresa Comercializadora Industrial Salvalle Limitada - Salvalle Ltda.;

b) Contrato de fecha 17/08/2022, suscrito entre esta entidad y la Empresa Comercializadora Industrial Salvalle Limitada - Salvalle Ltda., para la "Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipales, Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 17 de agosto de 2022, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Comercializadora Industrial Salvalle Limitada - Salvalle Ltda., para la "Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipales, Lota".

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-22-08-001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO RIVERA TRIGO
ALCALDE (S)



DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

MCh/vse/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Pagina Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-